

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 138

El Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, Con el fin de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones de la administración pública, la legalidad de los actos administrativos y el derecho a la defensa, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que establece “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la Notificación por Aviso se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (5) días con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente el retiro del aviso:

PETICIONARIO	RADICADO ENTRADA Y/O GR.	RADICADO SALIDA Y/O ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA RADICADO SALIDA	CAUSAL
LUIS ANGEL ESPINOSA TORRES	N/A	NOTIFICACION POR AVISO Y RESOLUCION DE EXPROPIACION 157 DE 2021- PREDIO 266	N/A	N/A

Las respuestas relacionadas estarán a disposición en la Oficina Jurídica de esta entidad.

Esta NOTIFICACIÓN POR AVISO se fijará en la cartelera del primer piso de la sede del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 Interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de cinco (05) días hábiles, hoy **19 DE AGOSTO DE 2021** siendo las 7:00 a.m. De igual manera será publicado en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en el siguiente enlace <https://www.idiger.gov.co/avisos-de-notificacion>



JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Luz Nidia Yañez Caicedo- Contratista GD 